


 <p>Fundación Radiológica González Flórez</p>	<p>POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>




POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES

	<p align="center">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	CÓDIGO: DIRES-PO-025
		Versión: 00

CONTROL DE VERSIONES Y ACTUALIZACIONES

No.	Versión	Fecha	Modificaciones
1	00	01/06/2022	Documento liberado.

	<p align="center">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	CÓDIGO: DIRES-PO-025
		Versión: 00

1. OBJETIVO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales que maneja **González Flórez Radiología Especializada**.

2. ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en la base de datos de González Flórez Radiología Especializada, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de datos personales.


De la misma forma, tiene alcance a los terceros que por relación directa con González Flórez Radiología Especializada, tienen acceso a la información de datos personales.

3. OBLIGATORIEDAD

La política aquí descrita es de obligatorio y estricto cumplimiento para González Flórez Radiología Especializada.

4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nombre	González Flórez Radiología Especializada
NIT	900150525-2
Dirección	Calle 42 No. 35-58, Centro Clínico Quirúrgico, 1er piso
Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	607 6985083
Página web	https://gonzalezflorez.com/

	<p style="text-align: center;">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

5. EXCLUSIONES AL RÉGIMEN COLOMBIANO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el artículo 2 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, las disposiciones establecidas en el Régimen de Protección de Datos Personales, no aplican para:

- a. Los datos personales, las bases de datos y archivos con información personal con uso exclusivamente personal o doméstico.


Nota: Si los datos van a ser suministrados a un tercero, se deberá informar al titular y solicitar autorización y la empresa quedará sujeta a las disposiciones de la Ley Colombiana en Protección de Datos Personales.

- b. Los datos personales, bases de datos o archivos con información personal que tengan como finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- c. Los datos personales, bases de datos o archivos con información personal que contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- d. Los datos personales, bases de datos o archivos con información periodística u otros contenidos editoriales.
- e. Los datos personales, bases de datos o archivos con información personal regulados por la Ley 1266 de 2008 o Habeas Data Financiero.
- f. Los datos personales, bases de datos o archivos con información personal regulados por la Ley 79 de 1993 que regula la realización de censo poblacional y vivienda en el territorio nacional.

NOTA:


Señor titular de datos personales, si sus datos están incluidos en uno o varios de los puntos anteriores, no le serán aplicables las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, pero le serán aplicables los principios a continuación:

- a. **Principios que orientan el tratamiento de los datos personales:**

	<p style="text-align: center;">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

Para el tratamiento, recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales, González Flórez Radiología Especializada, aplicará los siguientes principios:

- a. **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se realizará siempre apegados a la Ley Colombiana.
- b. **Finalidad:** Para tratar los datos personales, se obedecerá a la necesidad legítima de acuerdo con las normas Constitucionales que deben ser informadas al Titular. No se utilizarán los datos personales para finalidades diferentes a las autorizadas por el titular.
- c. **Transparencia:** Se debe garantizar el derecho al Titular de obtener de parte de González Flórez Radiología Especializada y sus delegados, en cualquier momento y sin restricción alguna la información acerca de la existencia de datos que le conciernen como Titular.
- d. **Libertad:** El tratamiento de datos solo se puede hacer con el consentimiento previo del Titular, y no podrán ser divulgados sin previa autorización o sin un mandato legal o judicial que solicite dicha información.
- e. **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales está sujeto a las disposiciones de la Ley y la Constitución Política de Colombia. Todos los datos personales, excepto los públicos no podrán estar disponibles en la red u otro medio de divulgación, salvo que el acceso sea solo para el titular o el tercero autorizado conforme la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios.
- f. **Seguridad:** La información personal bajo tratamiento de González Flórez Radiología Especializada se maneja con las medidas humanas, tecnológicas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad y privacidad evitando su adulteración, pérdida o acceso no autorizado fraudulento.
- g. **Confidencialidad:** Todas las personas que puedan intervenir en el tratamiento de datos personales y que no sean de naturaleza pública se encuentran obligadas a garantizar la reserva de la información, aún cuando se haya finalizado la relación con el titular de los datos personales, permitiendo solo el tratamiento de la información para el desarrollo de las actividades autorizadas por la Ley.
- h. **Veracidad:** La información que maneja González Flórez Radiología Especializada, debe ser veraz, completa, exacta, comprobable y comprensible. El tratamiento parcial,

	<p style="text-align: center;">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>


incompleto, fraccionado o que induzca a error está prohibido en la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios.

- i. Protección de datos después de finalizada la relación:** Se garantiza la protección de los datos personales aún después de terminada la relación entre las partes.
- j. Privacidad por defecto:** Consiste en la minimización de los datos personales requeridos.

7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

González Flórez Radiología Especializada podrá:

- a. Recolectar** datos a través de medios físicos, virtuales, audio o imágenes siempre y cuando se cuente con lo siguiente:
 - i. Solicitud de autorización para la recolección de datos:** Cuando los datos no sean públicos, González Flórez Radiología Especializada solicitará autorización para su tratamiento por cualquier medio que sea prueba de dicha solicitud. La autorización puede ser parte de un documento como un contrato, formato, formulario, etc o una acción inequívoca. A su vez se le informará al Titular:
 1. El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad de los mismos.
 2. El carácter facultativo o voluntario de dar respuesta cuando se requiera tratar datos sensibles o sobre los datos de menores de edad siempre y cuando no sean esenciales para la prestación adecuada del servicio.
 3. Los derechos que tiene como Titular.
 4. Canales a través de los cuales establece comunicación para consultas, peticiones, quejas y/o reclamos ante González Flórez Radiología Especializada.
 5. González Flórez Radiología Especializada informará indicando los datos sensibles y la finalidad de su tratamiento.

	<p style="text-align: center;">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

ii. Autorización para el tratamiento de datos personales de personas jurídicamente incapaces.

El tratamiento de datos personales de personas que hayan sido mediante sentencia judicial, dictaminadas como jurídicamente incapaces, el representante legal deberá ser quien realice la autorización.

iii. Casos que no requieren autorización: Cuando se trate de los siguientes casos:

1. Información requerida por la justicia
2. Datos públicos
3. Casos de urgencia médica o sanitaria
4. Datos autorizados por la Ley
5. Datos relacionados con el registro Civil de las personas.

iv. Recolección de imágenes a través de videovigilancia

González Flórez Radiología Especializada podrá utilizar medidas de videovigilancia en diferentes puntos internos y externos de las instalaciones de la empresa.

Se informará la existencia de estos medios de recolección de datos personales mediante avisos en sitios visibles ubicados en puntos de fácil identificación.

Las medidas de videovigilancia no podrán inspeccionar áreas en las que prime la intimidad del Titular como baños, vestidores y similares.

Estos sistemas de videovigilancia serán utilizados para garantizar la seguridad de las personas, la infraestructura y demás bienes e inmuebles de la empresa. Adicionalmente, esta información podrá ser utilizada como prueba ante autoridades administrativas o judiciales en cumplimiento a las normas que aplica.

b. Almacenamiento de datos personales: González Flórez Radiología Especializada almacenará los datos pertinentes tanto físicos como virtuales dando cumplimiento a las medidas de seguridad para el tratamiento de datos personales, minimizando el riesgo de adulteración, pérdida o accesos no autorizados.

	<p style="text-align: center;">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

c. Uso de los datos personales. González Flórez Radiología Especializada bajo los principios de la Ley 1581 de 2012 utilizará los datos personales con legalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida.

d. Circulación. A los sujetos externos con los que González Flórez Radiología Especializada tenga contrato se les realizarán las acciones necesarias para garantizar el uso de los datos personales de acuerdo a la Ley.


- i. Transferencia internacional de datos personales solo se llevará a cabo cuando el titular haya dado autorización o por intercambio médico por razones de salud o higiene pública.

8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La finalidad del uso de los datos personales se dará de acuerdo con:

a. Pacientes y usuarios

- Brindar la prestación de los servicios requeridos por el titular o la persona que representa.
- Realizar las actividades relacionadas con la prestación de los servicios.
- Realizar las actividades que provengan del SGSSS y normas que lo regulan.
- Llevar a cabo procesos de investigación para promoción y prevención de la salud de acuerdo con las normas que lo regulan.
- Realizar facturación y cobro de cartera
- Gestión de PQRS
- Políticas de salud pública.
- Cumplir con las exigencias de la norma para el posicionamiento externo de la entidad.
- Realizar seguimiento y control a las cámaras de videovigilancia para garantizar la seguridad de las instalaciones, el personal, usuarios y visitantes.
- Realizar las funciones administrativas para la comercialización, recaudo, facturación, cobranza, etc.
- Recolectar información para el mejoramiento continuo

	<p align="center">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

- Suministrar la información a aquellos terceros que por ley la puedan solicitar.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad dictados por la entidad regulatoria.
- Las necesarias para la prestación adecuada del servicio.


b. Candidatos en procesos de selección

- Participar en los procesos de reclutamiento y selección de personal
- Obtener los resultados de las pruebas técnicas, psicotécnicas y/o físicas aplicadas directamente o en convenio con otras instituciones.
- Clasificar y/ almacenar la información de las hojas de vida de los candidatos.
- Evaluar y comparar las competencias respecto a los perfiles de cargo.
- Cumplir con los deberes legales de la empresa.
- Publicar ofertas de trabajo.
- Facilitar la comunicación entre el candidato y la empresa.
- Validar la procedencia de los datos informados por los candidatos y las consultas de seguridad permitidas.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad impartidos por el ente regulatorio.

c. Empleados y estudiantes en práctica

La empresa podrá tratar los datos personales de los empleados y sus familias para los siguientes casos:

- Contratación y afiliación al SGSSS y desvinculación laboral.
- Cumplir con las obligaciones de la relación contractual.
- Definir los accesos de acuerdo con el perfil de cargo, a los sistemas de la empresa.
- Tomar y grabar videos para garantizar la seguridad de las personas, empleados, e infraestructura de la empresa. Estos audios y videos podrán ser utilizados como prueba en los casos que se requiera, y para fines de comunicación y divulgación de la marca de la empresa, incluso si el empleado ha finalizado la relación laboral con la empresa.
- Gestionar las PQRS de los empleados
- Suministrar la información de los empleados a las autoridades autorizadas que lo requieran.
- Enviar la información a las empresas con las que González Flórez requiera realizar contratos.
- Mantener actualizada la base de datos del personal

	<p align="center">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

- Recibir o dar notificaciones en casos de emergencia
- Validar referencias laborales y demás información suministrada por el candidato.

d. Familiares de empleados y/o candidatos en procesos de selección

- Afiliación al SGSSS
- Recibir notificaciones en casos de emergencia
- Validar la veracidad de la información suministrada por el candidato y/o empleado

e. Exempleados

- Emitir certificaciones laborales
- Otorgar referencias laborales
- Mantener abierta la opción de una nueva contratación.

f. Referencias


- Validar la información suministrada por el candidato y/o empleado

g. Clientes

- Caracterizar como cliente de González Flórez
- Enviar cotizaciones o propuestas para la prestación de los servicios
- Realizar procesos de contratación para la prestación de servicios
- Gestionar las PQRS
- Auditoría interna
- Gestiones comerciales y de marketing
- Cobranza y facturación por la prestación de servicios.

h. Proveedores y/o contratistas

- Acciones relacionadas con el cumplimiento de la relación contractual
- Expedir certificaciones
- Verificación de antecedentes
- Monitoreo a través de cámaras de videovigilancia
- Realizar pagos de los productos o servicios contratados
- Suministrar la información legalmente autorizada respecto a los servicios prestados
- Mantener actualizada la base de datos de los proveedores

	POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS	CÓDIGO: DIRES-PO-025
		Versión: 00


- Usos administrativos y/o comerciales derivados de los contratos

i. Otros

- Seguimiento y monitoreo por videovigilancia para garantizar la seguridad de las personas, empleados e infraestructura de la empresa.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad

9. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Dato	Titular	Finalidad
Peso y talla	Pacientes y/o usuarios	Garantizar la prestación del servicio. Tramites del SGSSS Procesos de investigación, estadísticas o campañas de P y P
<ul style="list-style-type: none"> • Condición de embarazo • Antecedentes alérgicos, quirúrgicos o patológicos • Intervenciones previas • Medicamentos • Tensión • Pulso • Complicaciones de salud previas 	Pacientes y/o usuarios	Garantizar la adecuada prestación del servicio y la seguridad del paciente y/o usuario Procesos de investigación, estadísticas o campañas de P y P Mejoramiento continuo a través de investigaciones Políticas de salud Pública
Historia Clínica	Empleados y exempleados	Gestión de incapacidades
Evaluaciones de riesgo psicosocial	Empleados	Realizar estrategias para la prevención de los riesgos

	<p align="center">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	CÓDIGO: DIRES-PO-025
		Versión: 00

		que afecten la salud del empleado
Firmas	Contratistas, prestadores de servicios, empleados	Formalizar documentos como contratos y otros documentos de la empresa. Aceptar las obligaciones contractuales.
Imágenes fijas o en movimiento y voz	Usuarios, proveedores, contratistas, visitantes	Pruebas legalmente aceptadas por las autoridades competentes en caso de ser requeridas Marketing empresarial
Impresión dactilar	Empleados	Dar cumplimiento a los acuerdos contractuales en cuanto al horario de trabajo
Signos y síntomas	Usuarios, proveedores, contratistas, empleados, visitantes	Cumplir con los protocolos de bioseguridad


10. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD

- Asegurar la prestación de los servicios
- Diligenciar el RIPS
- Trámites requeridos por el SGSSS
- Procesos de investigación que aporten al mejoramiento de la salud pública
- Afiliación al sistema de seguridad social en salud y parafiscales para los hijos de los empleados
- Contar con acervo probatorio en caso de ser requerido por una autoridad competente.

11. DERECHOS DE LOS TITULARES

	<p align="center">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

1. Acceder a los datos proporcionados de manera gratuita
2. Conocer la información suministrada y rectificar en caso necesario.
3. Solicitar pruebas de la autorización otorgada.
4. Presentar las quejas a los entes de control pertinentes
5. Revocar la autorización o solicitar supresión de los datos siempre que no haya una relación legal o contractual de por medio.
6. Autorizar o no los datos personales de los menores en conformidad con la ley 1581 de 2012 (Artículo 7)
7. Suministrar o no datos sensibles que puedan ser sujeto de discriminación o que pongan en riesgo su integridad.

	<p align="center">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

12. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS

El responsable de la Protección de Datos Personales es la persona que atenderá los trámites de las solicitudes de los titulares.

Puntos de contacto:

- **Físico o telefónico:**

- Calle 42 No. 35-58, Centro Clínico Quirúrgico, 1er piso
- Celular: 321 205 1328
- Horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes para cualquier consulta o reclamación de uso de datos personales.

- **Virtual**

- Citas: citas@gonzalezflorez.com
- Empleados. mbutnaru@gonzalezflorez.com
- Contratistas: direccionfinanciera@gonzalezflorez.com
- Servicio al cliente: crincon@gonzalezflorez.com

13. PROCEDIMIENTO DE HABEAS DATA

Para interponer consultas o reclamos respecto al tratamiento de datos personales se solicita suministrar la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos
- Tipo y número de identificación
- Datos de contacto
- Medios preferidos para establecer comunicación
- Motivos y descripción de la consulta

	<p align="center">POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

El tiempo de respuesta será de 15 días hábiles a partir de la fecha en la que se presente la queja o consulta.

Si el titular se encuentra en desacuerdo con la respuesta dada por la empresa, tendrá 15 días hábiles para presentar su desacuerdo y solicitar nueva evaluación.

Una vez cumplidos los pasos anteriores, y sienta que se le ha negado total o parcialmente sus derechos podrá poner en conocimiento su caso en la Superintendencia de Industria y Comercio.

Registro de bases de datos:


En conformidad con el artículo 1 del Decreto 090 de 2018, González Flórez Radiología Especializada está en la obligación de registrar las bases de datos en el Registro nacional de Bases de Datos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual podrá consultar en cualquier momento.

Disposiciones finales

En el caso en que la empresa realice un cambio sustancial a la presente política se comunicará a través de los medios de comunicación físicos y virtuales de la empresa o a través de su página web.

Vigencia de las bases de datos:

- La vigencia de los datos se mantendrá por el tiempo requerido de acuerdo a lo expuesto en la finalidad del uso de los mismos descrito en este documento.
- Mientras haya una relación contractual
- Mientras no se realice solicitud por parte del titular.

 <p>Fundación Radiológica González Flórez</p>	<p>POLÍTICA PARA EL MANEJO DE DATOS</p>	<p>CÓDIGO: DIRES-PO-025</p>
		<p>Versión: 00</p>

Se firma en Bucaramanga a los un (01) días del mes de junio del 2022.

JOSE JOAQUÍN GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente General
González Flórez Radiología Especializada